

ACUERDO No.SCGG-00283-2019

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de junio, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **WENDY ODALI FLORES**, en su condición de Directora de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, para que viaje a la ciudad de Antigua, Guatemala, del 27 al 28 de junio de 2019, con la finalidad de participar en la III Ronda de Unión Aduanera Centroamericana del Primer Semestre de 2019, solicitud de autorización presentada bajo Oficio DARA-COPRISAO-521-2019 de fecha 24 de mayo de 2019 y recibido en esta Institución el 27 de mayo del mismo año.
2. La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00269-2019 del 03 de junio de 2019


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

